



Manual del Asesor Distrital

El asesor distrital del Concurso Cartel de la Paz tiene la importante función de potenciar la participación de los clubes en el concurso y ser el enlace entre éstos y la oficina internacional. Este manual le ayudará a definir las metas que desea alcanzar en cuanto al número de clubes participantes y preparar la promoción del concurso. El asesor distrital del Concurso Cartel de la Paz debe, además, coordinar sus labores con el gobernador, informarle cómo va progresando la organización y promoción del concurso y darle la asistencia que pudiera necesitar.

El Concurso del Cartel de la Paz de Lions International fue instituido en 1988 para dar a los jóvenes la oportunidad de reflexionar sobre la paz mundial y expresar lo que significa para ellos. Anualmente toman parte en el concurso aproximadamente 350.000 jóvenes de ambos sexos, de unos 65 países.

Los clubes de Leones patrocinan el concurso en las escuelas locales o en asociaciones juveniles como los Niños y Niñas Exploradores, etc. Pueden participar jovencitos de 11 a 13 años de edad. El concurso proporciona a los clubes de Leones la oportunidad de prestarle un servicio a la juventud de la localidad, desarrollando sus aptitudes artísticas y enseñándoles el concepto de la paz. El concurso es también un excelente medio para que los clubes obtengan publicidad.

CÓMO COMENZAR

Lo primero que hay que hacer para promocionar el concurso en todo el distrito es conocer todos sus pormenores. Este manual ofrece la información que usted necesita, como reglas, premios y demás detalles. Usted puede emplear otros recursos que tiene a su alcance:

- La sección del Concurso Cartel de la Paz en Internet
- Artículos en la revista *THE LION (El León)* y en el *Boletín electrónico* en Internet

Remítase también a la sección “Recursos disponibles” de este manual, para ver qué material ofrece el Departamento de Relaciones Públicas de la oficina internacional.

CÓMO MOVILIZAR A LOS CLUBES DEL DISTRITO

Algunas palabras de entusiasmo pueden surtir muy buen efecto. Contacte a los clubes y explíqueles su misión. Las siguientes ideas le ayudarán a convencer a los clubes a patrocinar el concurso en sus comunidades.

Publique artículos en el boletín distrital y en las páginas Web del distrito (si las tienen).

Colabore con el asesor distrital de Relaciones Públicas para hacer promociones frecuentes en las publicaciones distritales y en las páginas en Internet. Cite información sobre la manera como los clubes pueden patrocinar el concurso y por qué es importante para la juventud. Publique los plazos de las diferentes etapas, artículos sobre los ganadores en los clubes y del ganador de la etapa distrital, fotografías de los carteles, etc. Enlace las páginas Web del distrito con la sección sobre concurso en las páginas Web de la asociación. Asegúrese de hacer hincapié en la publicidad favorable que reciben los clubes que participan en el concurso.

Presente el programa en los clubes. Visite a los clubes de su área para estimular el interés y

la participación en el concurso. Exhiba el DVD sobre el Cartel de la Paz que ofrece el Departamento de Relaciones Públicas y reparta folletos del Concurso Cartel de la Paz y los formularios para pedir el material correspondiente. Dígalos nuevamente a los Leones que el concurso les ofrece el medio de hacer algo por la juventud y lograr publicidad. Invite a un representante de algún club o escuela que hubiera participado en concursos anteriores para que comparta sus experiencias. Infórmeles a los clubes qué recursos tienen a su disposición y los plazos del concurso.

Organice una exhibición en la convención distrital. La exposición debe llamar la atención y ser colorida y puede incluir lo siguiente: carteles de la paz de concursos anteriores, estandartes, gráficos, citas de las opiniones de antiguos participantes o un collage de recortes publicitarios de concursos anteriores. Exhiba el DVD que ofrece el Departamento de Relaciones Públicas (véase la sección “Recursos disponibles”) y otros anuncios de televisión que se tengan en el distrito. Reparta folletos y formularios de pedido de la carpeta del concurso. *Sugerencia: considere la posibilidad de presentar un seminario sobre el Concurso Cartel de la Paz durante la convención distrital.*

ASISTA A LOS CLUBES EN LA PARTE PUBLICITARIA

Uno de los mayores beneficios del concurso es la publicidad positiva que reciben los clubes y los distritos. Pero para recibir publicidad hay que desplegar esfuerzos. Los clubes, cuando piden la carpeta de participación en el concurso, reciben también consejos publicitarios y un modelo de comunicado de prensa. Manténgase en contacto con el asesor distrital de Relaciones Públicas para asegurarse de que ha distribuido los comunicados de prensa en el momento oportuno; bríndeles su ayuda.

SELECCIÓN DE GANADORES

Todos los años se escoge un tema pictórico para dar pábulo a la imaginación de los concursantes. En todas las etapas del concurso, los carteles son

calificados en las mismas tres categorías: originalidad, mérito artístico y expresión del tema seleccionado para el concurso de turno.

Por cada concurso que el club patrocine —un club puede patrocinar el concurso en una o más escuelas o grupos juveniles—, es escogido un cartel ganador que pasa a competir a la etapa distrital. Ofrezca su ayuda en el jurado calificador de la ronda distrital (a mediados de septiembre u octubre el gobernador recibe pautas para el fallo del concurso). El distrito escoge a un cartel ganador que pasa a competir a la etapa del distrito múltiple. El distrito múltiple escoge a un cartel ganador y lo envía a la oficina internacional, para la etapa internacional del concurso. Los clubes que no forman parte ni de un subdistrito ni de un distrito único, deben enviar su cartel ganador directamente a la oficina internacional.

Ya en la etapa internacional de la competencia, un jurado compuesto por representantes del mundo artístico, juvenil, educativo y publicitario de la ciudad norteamericana de Chicago selecciona 23 carteles ganadores de premios al mérito y un primer premio.



Manual del Asesor

PREMIOS

El ganador del primer premio recibe un viaje a la ciudad de Nueva York, EE.UU., a la ceremonia de premiación durante el Día de los Leones en la

Sede de la Organización de las Naciones Unidas (la Asociación se reserva el derecho de cambiar el lugar de la premiación). En la ceremonia recibirá el premio de 2.500 dólares (o el equivalente en la moneda del país del ganador) y una placa conmemorativa. Viajará acompañado de dos familiares (de los cuales uno será el padre o la madre o el tutor) y del presidente o de un socio del club patrocinador (según decida el presidente del club). La premiación está programada para febrero o marzo de 2003.

Los ganadores de los **23 Premios al Mérito** reciben cada uno 500.00 dólares (o el equivalente en las respectivas monedas nacionales) y un certificado. Los 24 carteles son exhibidos al público en diferentes ciudades de EE.UU. y en la Convención Internacional de Clubes de Leones. *Observación: Los clubes, distritos y distritos múltiples pueden, por su cuenta, otorgar otros premios. Certificados de Mención Honorífica están disponibles en la sección de Póster de la Paz de la página Web (www.lionsclubs.org) o pidiéndolos a la Oficina Internacional a través del Departamento de Relaciones Públicas.*

CARPETA DEL CONCURSO CARTEL DE LA PAZ

Para participar en el concurso, el club debe pedir la carpeta de instrucciones del Concurso Cartel de la Paz por **cada** escuela o grupo juvenil que patrocine. La carpeta del Concurso Cartel de la Paz (referencia PPC-1) cuesta 7,95 dólares, más gastos de envío. Los pedidos deben ser dirigidos al Departamento de Venta de Suministros. La carpeta contiene lo siguiente:

- **Instrucciones y reglas oficiales para clubes de Leones** (referencia PPC-1)
- **Instrucciones y reglas oficiales para la escuela o agrupación juvenil (*)** (referencia PPC-2)
- **Folio promocional (*)** (referencia PPC-3) del que pueden sacar fotocopias y dar a cada joven participante
- **Etiqueta** (referencia PPC-4) para colocar al dorso del cartel ganador
- **Notificación para el gobernador** (referencia PPC-5) para comunicarle al gobernador que el club patrocina el concurso

- **Certificados** (referencia PPC-6) para el ganador y para la escuela o agrupación juvenil (referencia PPC-7)

(*) El club patrocinador entrega solo estas dos piezas de la carpeta a la escuela o grupo que patrocina y retiene los demás artículos

PLAZOS

Serán descalificados los carteles que no cumplan los plazos indicados.

15 de enero El Departamento de Venta de Suministros de la oficina internacional comienza a vender las carpetas con el material necesario para patrocinar el concurso.

1 de octubre Vence el plazo para comprar del Departamento de Venta de Suministros las carpetas del concurso.

15 de noviembre Vence el plazo (fecha del matasellos) para que los clubes envíen al gobernador de distrito un cartel ganador por cada concurso que hayan patrocinado.

1 de diciembre Vence el plazo (fecha del matasellos) para que los gobernadores envíen al presidente del consejo un cartel ganador de la ronda distrital.

1 de diciembre Vence el plazo (fecha del matasellos) para que los gobernadores de distritos únicos envíen al Departamento de Relaciones Públicas de la oficina internacional el cartel ganador.

1 de diciembre Vence el plazo (fecha del matasellos) para que los clubes que no forman parte de un distrito envíen su cartel ganador al Departamento de Relaciones Públicas de la oficina internacional.

15 de diciembre Vence el plazo (fecha del matasellos) para que los distritos múltiples envíen su cartel ganador al Departamento de Relaciones Públicas de la oficina internacional.

1 de febrero Los ganadores a escala internacional serán notificados alrededor de esta fecha.

REGLAS Y CONDICIONES

Los carteles que no cumplan con los requisitos y condiciones indicados a continuación, serán descalificados.

- ❑ El concurso puede ser patrocinado solamente por clubes de Leones, en las escuelas de la localidad o agrupaciones juveniles auspiciadas por organizaciones reconocidas (por ejemplo: Niños y Niñas Exploradores, etc.) *Un club de Leonas puede patrocinar el concurso a través de su club de Leones patrocinador.* Observación: El concurso no puede ser patrocinado en grupos juveniles patrocinados por Leones, como son los clubes Leo o los clubes de cachorros. Sin embargo, un jovencito Leo puede participar si el concurso es patrocinado en su escuela.
- ❑ Tienen derecho a participar los estudiantes que al 15 de noviembre hayan cumplido los 11, 12 o 13 años de edad. En la carpeta de instrucciones están precisados los años válidos de nacimiento.
- ❑ El tema pictórico cambia todos los años y está explicado en la carpeta de instrucciones.
- ❑ Los carteles no podrán ser menores de 33 centímetros por 50 centímetros ni mayores de 50 centímetros por 60 centímetros. No pueden estar pegados a cartulinas ni enmarcados.
- ❑ Se podrá presentar solamente un trabajo por participante, que será obra de un solo estudiante.
- ❑ Todos los trabajos deben ser creación original del estudiante. Los trabajos serán presentados en su forma original.
- ❑ La técnica es totalmente libre. Los carteles dibujados con carboncillo, tiza y pastel deben ser rociados con fijador para que no se manchen. Los dibujos no podrán ser laminados. No se aceptan carteles tridimensionales. No podrá usarse pegamento, cinta adhesiva, grapas o ningún otro material para pegar cosas al cartel.
- ❑ Los carteles no pueden tener en el anverso nada escrito en ningún idioma, ni en letras ni en números. La firma o las iniciales del dibujante se pueden poner al dorso.
- ❑ Los carteles deben ser flexibles para poder enrollarlos y enviarlos en un tubo de correo.

Los concursantes asumen toda responsabilidad por los envíos por correo que lleguen tarde, se pierdan o hayan sido remitidos a direcciones equivocadas. Las inscripciones enviadas con franqueo insuficiente serán descalificadas. La Asociación Internacional de Clubes de Leones no asume responsabilidad alguna por los carteles que se dañen, destruyan o se pierdan durante el proceso de selección de ganadores. La asociación no acusará recibo ni devolverá ningún cartel. Todos los carteles pasan a ser propiedad de la Asociación Internacional de Clubes de Leones. Los motivos dibujados en los carteles no se podrán usar sin autorización por escrito de la Asociación Internacional de Clubes de Leones.

Al inscribirse en el Concurso Cartel de la Paz, los participantes aceptan que la Asociación Internacional de Clubes de Leones use sus nombres y fotografías con fines publicitarios. Además, el ganador del primer premio, dos familiares (de los cuales uno será el padre o la madre o el tutor) y el presidente o un socio del club patrocinador (según decida el presidente), quedan obligados a asistir a la ceremonia de premiación. La ceremonia será durante el Día de los Leones en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York (la asociación se reserva el derecho de cambiar el lugar de la premiación). El ganador del Primer Premio no tendrá derecho a recibir premios en próximas ediciones del Concurso Cartel de la Paz patrocinado por Lions Clubs International. Al entrar al concurso los participantes acceden a cumplir con estas reglas y acatar las decisiones del jurado y de la Asociación Internacional de Clubes de Leones.

La Asociación Internacional de Clubes de Leones se reserva el derecho de cancelar el concurso en cualquier momento, sin aviso previo. El concurso no es válido en lugares donde sea prohibido, gravado o restringido por la ley.

RECURSOS DISPONIBLES

El Departamento de Relaciones Públicas ofrece gratis este material que le será de utilidad tanto a usted como a los clubes de su distrito.

Sección del Concurso Cartel de la Paz en el sitio Web de la asociación. Visite las páginas Web de la asociación www.lionsclubs.org para ver los carteles ganadores del último concurso, leer información o enviar tarjetas electrónicas de carteles ganadores.

Folleto y formulario para pedido del material del Concurso Cartel de la Paz. Contiene información general sobre el concurso y un formulario para pedir la carpeta. Se pueden hacer pedidos en grandes cantidades para distribuirlos al público. El folleto está publicado en todos los idiomas oficiales de la asociación (referencia PR 785). El formulario también se puede descargar de la página Web de la asociación. Pulse primero en Recursos y luego en publicaciones.

Folleto del Concurso Cartel de la Paz (referencia PR 775). Esta publicación, en colores, describe de manera detallada cómo funciona el concurso e incluye fotografías de carteles ganadores en concursos anteriores. Se pueden hacer pedidos en grandes cantidades para distribuirlos al público. Publicación de utilidad para Leones y personas no afiliadas al Leonismo. El folleto es publicado en todos los idiomas oficiales de la asociación. También se puede descargar de la página Web de la asociación. Pulse primero en Recursos y luego en Publicaciones.

DVD sobre el Concurso Cartel de la Paz. Este programa audiovisual es igualmente útil para Leones y personas no afiliadas al Leonismo. El vídeo viene en sistema de color PAL y NTSC, solamente en inglés. Póngase en contacto con el Departamento de Relaciones Públicas para pedirlo.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

DEPARTAMENTO DE RELACIONES
PÚBLICAS

LIONS CLUBS INTERNATIONAL

300 W 22ND STREET

OAK BROOK, IL 60523-8842

EE.UU.

Teléfono: 630 571 5466, extensión 358

Fax: 630 571 1685

peaceposter@lionsclubs.org

www.lionsclubs.org